



Resolución de la presidenta de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma por la que se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la contratación, a través de pruebas selectivas, de una lista de aspirantes para la figura de promotor escolar Nivel C, con carácter temporal y en régimen laboral, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

Habida cuenta de lo establecido en la Base 5 de la convocatoria referenciada,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar conforme a lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria para la contratación, a través de pruebas selectivas, de una lista para la contratación, a través de pruebas selectivas, de una lista de aspirantes para la figura de promotor escolar Nivel C, con carácter temporal y en régimen laboral, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

ADMITIDOS

1	LEIRE ALCALÁ ARAMENDIA
2	LUCIA RUÍZ DUQUE
3	ANDREA MAYOR VALERIO
4	ANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
5	SONIA REZUSTE MORILLAS
6	ANDREA AGUIRRE ARTIZ
7	RAQUEL FERNÁNDEZ GALLARDO

EXCLUIDOS Y CAUSA DE EXCLUSIÓN

	SUSANA CELAYA ORTA (incumplimiento Base 3.3)
	MARUA EL HAJAM EL KAHAN (incumplimiento Base 3.3)
	ASIER LUMBRERAS ARANA (incumplimiento Base 3.3)
	MARÍA BAYO GONZÁLEZ (falta titulación, Base 3.5)



AMAYA MARTÍN OLASAGARRE (falta instancia o la aportada no está firmada, Base 3.5)
AMAYA MARTÍNEZ CLEMENTE (falta instancia o la aportada no está firmada, Base 3.5)
OIANE GARCÍA GONZÁLEZ (falta titulación, Base 3.5)
JUDITH ESTEVE OLIVES (falta titulación, Base 3.5)
AIDA MARÍA ROLDÁN CALVO (falta instancia o la aportada no está firmada, Base 3.5)
ALICIA MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA (falta titulación, Base 3.5)
AMAYA LOZANO PIRIS (falta titulación, Base 3.5)
ANA BELÉN BRAVO BERISA (falta currículum, Base 3.5)
AINHOA GARCÍA ARAGÜES (falta titulación e instancia o la aportada no está firmada, Base 3.5)
ROCIO OCHOA SANZ (falta titulación e instancia o la aportada no está firmada, Base 3.5)
NEREA MONTOYA RETA (falta titulación, Base 3.5)

Indicar a los aspirantes excluidos que, dentro del plazo **de dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas en la página web, podrán formular las reclamaciones o, en su caso, subsanar los defectos formales de su instancia y documentación presentada.

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva de admitidos en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente resolución a la Asamblea de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

En Mendavia, a 18 de diciembre de 2023.

La presidenta, doña M^a José Verano Elvira.